



GESTIÓN 2020

INFORMATIVO N°4 PROTOCOLO CORONAVIRUS 15/03/2020

Colegio Antimanque
R.B.D.: 26524-1
Carrera N° 127
Comuna de Peñaflores

Estimados Padres y Apoderados:

Les saludo cordialmente, esperando su bienestar.

No es desconocido para nuestra comunidad, el impacto que la Pandemia COVID-19 está presentando en el mundo. Es por ello, que queremos mantenerlos al tanto de las medidas oficiales de Colegio Antimanque y el país.

Nuestro país ha pasado por las siguientes etapas o fases epidemiológicas:

FASE 1 : Es cuando el país está libre del virus y las medidas están destinadas a evitar su introducción. En esta Fase, el Protocolo esencialmente indica que:

1. *El estudiante o funcionario del establecimiento que tenga antecedente de viaje reciente a países con brotes activos de COVID-19 no debe asistir al establecimiento educacional y permanecerá en cuarentena en su domicilio hasta 14 días post exposición a los países con brotes.*
2. *Higiene de manos: Implementar rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón supervisadas por un adulto después de los recreos. Disponer de soluciones con alcohol en diferentes espacios.*
3. *Instruir a los estudiantes que al toser o estornuda, deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado.*
4. *Instruir a los estudiantes a evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca.*
5. *Mantener distancia de 1 metro con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo).*
6. *Mantener limpia y desinfectadas superficies.*
7. *El uso de mascarilla solo está recomendado para personas sintomáticas y no para personas sanas.*

Fuente: Protocolo N°1 MINSAL.

FASE 2 : Es cuando ya hay casos en el país, pero todos importados y trazables, es decir personas que se contagiaron en el exterior, o por contacto con un paciente que se infectó en el extranjero. Durante esta etapa, se busca evitar que

1. *Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el Protocolo Sanitario.*
2. *Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.*
3. *Si se confirman 2 o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.*
4. *Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.*

Fuente: protocolo N°2 MINSAL

PASE 3 : A la que Chile entró ayer, se produce cuando existe transmisión sostenida del virus en el país, con un gran número de contagiados y donde es imposible poder determinar con certeza la fuente de contagio de estos pacientes.

Si bien hasta el momento la autoridad sanitaria no ha decidido suspender las clases y actividades escolares ya programadas, es importante destacar que todos los establecimientos educacionales nos mantenemos alertas. Siendo así, de decretarse la cuarentena a nivel general, iniciaremos un proceso que permita ofrecer alternativas para reemplazar las actividades colectivas que requieren presencia física por herramientas en línea. Esta medida permitirá contribuir a llevar a cabo el cumplimiento del distanciamiento social solicitado, con el fin de disminuir las posibilidades de contagio en nuestra población. La modificación de actividades presenciales a virtuales, se regirán bajo las indicaciones que oficializaremos a través de un Instructivo de funcionamiento virtual, en las cuales, los docentes entregarán explicaciones de clases y asignarán actividades de práctica.

Previo a ello, cabe destacar las acciones que en Colegio Antimanque se realizarán al interior del establecimiento:

1. **Implementación de Rutinas de Lavado:** Para ello, se enseñará técnica de lavado, monitoreará la acción de lavado de manos de niños y jóvenes al salir de una clase o entrar a otra.
2. **Clases flexibles:** Se organizará el horario para que se concluya la clase 5 minutos antes, para higienizar con cloro cada cubierta de contacto y ventilación de salas.
3. **Información constante:** Se mantendrá informada a la comunidad a través de afiches en distintas zonas, además de informar a través de Directivas, Portal privado Agenda Virtual Notas Net de Syscol y www.colegioantimanque.cl.
4. **Evitar saludos de contacto directo:** Enseñar a la comunidad a evitar saludo de manos o beso, informando las consecuencias que ello conlleva a razón de contagio.
5. **Trabajo individual:** Se potenciará únicamente el trabajo individual en sala, además de impedir la asignación de trabajo en parejas o grupo para el hogar. Asimismo, evitar préstamo de accesorios o materiales personales.
6. **Evitar aglomeraciones de público:** Se suspenden actos cívicos o actividades de participación comunitaria, mientras se encuentre el país en estado de alerta sanitaria.
7. **Implementaremos dispositivos de Alcohol Gel** en cada sala de clases, aunque sigue siendo el mecanismo de higienización más efectivo, el uso de agua y jabón.

Es importante tener en cuenta que si bien nos encontramos en la FASE 3 decretada por MINSAL, no podemos olvidar las recomendaciones que se han instruido desde la Fase 1 que incluyen reiterado y eficiente lavado de manos, evitar aglomeraciones, al toser taparse con antebrazo y evitar saludo o beso de contacto físico.

Finalmente, deseo transmitir que aunque en nuestra comunidad, gracias a Dios, aún no se ha detectado caso COVID-19, es urgencia de promover el cumplimiento y conciencia del Protocolo, pues nuestra comunidad y el país requieren reconocer la urgencia de estas medidas que nos llevarán a superar ojalá más temprano que tarde, esta pandemia.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

Ana Leticia Duperat Sánchez
Directora

rectoria@colegioantimanque.cl